

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18936 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 419/14 habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gebisa Seguridad, S.A., con CIF A96297254, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Teresa Muñoz Montagut, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turis, n.º 62, Valencia, teléfono 96316 29 20 y correo electrónico teresa@munozfresco.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027045-1